

ADENDA No. 1

INVITACION A COTIZAR No. 0151 DE 2018

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE SEMILLAS RADIATIVAS DE YODO 125 (I-125) PARA TRATAMIENTOS DE BRAQUITERAPIA DE BAJA TASA DE DOSIS PARA EL AÑO 2018, COMPATIBLES CON PLACAS EPIESCLERALES OFTÁLMICOS PARA TRATAMIENTOS DE BRAQUITERAPIA OFTÁLMICA (USC – PLACAS COMS DE 12, 14, 16, 18, 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO INTERIOR), ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.5 LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina del Grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día dos (2) de marzo de 2018 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la oficina indicada.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original, una (1) copia en formato digital (USB, CD, DVD, Micro USB, etc.) Toda la oferta debe estar debidamente foliada, legajada o anillada y con su respectivo índice.

NOTA: No se aceptará propuesta enviada por correo, medios electrónicos o fax; la oferta presentada en un lugar distinto a la oficina del Grupo Área De Gestión Contractual del Instituto, no será tenida en cuenta. El proponente deberá considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Rubia Ellicelly Cárdenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Reviso: Wilson Ibarguen Lozano – Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.

Elaboró: Elsy Ramirez – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.